OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Vila Bosch» a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Vila Bosch».
Domicilio: Calle Aragón, número 285, Barcelona-9.
Título de publicación: «Pastyhel» (anuario técnico al servicio de la pastelería-heladería e industrias afines).
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Anual.
Formato: 210 por 297.
Número de páginas: 300 a 400.
Precio de venta ejemplar: 6.000 anual.
Ejemplares de tirada: 8.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar al ramo del dulce un anuario técnico.
Director: Don Rafael Vila Bosch. Publicación exenta de director periodista.
Clasificación según artículo 1.º del Real Decreto 3471/1977: Contenido especial.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.404-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «María Giménez González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid 16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María Giménez González».
Domicilio: Gerona, 15, 6.º B, Granollers (Barcelona).
Título de la publicación: «Publijordi».
Lugar de aparición: Granollers y comarca.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 330 por 220 milímetros.
Número de páginas: 12.
Precio de venta ejemplar: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 3.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín semanal de contenido informativo - comercial, compuesto principalmente por sugerencias e informaciones de interés local o comercial.
Director: Francisco Aymerich Canet. Publicación exenta de director periodista.
Clasificación según el artículo 1.º del Real Decreto 3471/1977: Contenido especial.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.396-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luis Rubio Massegur», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Rubio Massegur».
Domicilio: Calle Gradera, 10, Olot (Gerona).
Título de la publicación: «Ciutat D'Olot».
Lugar de aparición: Olot (Gerona).
Periodicidad: Semanal.
Formato: 210 por 270 milímetros.
Número de páginas: 8 a 16.
Precio de venta del ejemplar: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 3.000/5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las distintas actividades y servicios de interés público con el objetivo de ofrecer a los lectores una agenda ciudadana.
Director: Lluis Rubio Massegur, Publicación exenta de director periodista.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre. Contenido especial.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.408 D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo Autónomo Económico Sevillano de Constructores de Obras» (GAESCO), a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Autónomo Sevillano de Constructores de Obras» (GAESCO).
Domicilio: Calle Déan López Cepero, 1, Sevilla.
Junta directiva: Presidente, don Enrique Muñoz Fernández; Vicepresidente, don Julián Alonso Martín; Secretario, don Rafael Duque del Castillo; Tesorero, don Edelmiro Rodríguez Rodríguez; Contador, don Juan Polledo y Pérez Villamil; Vocales: don Nicolás Palacios Ortega, don Manuel Martínez Benítez, don Fernando Muñoz Nogueras, don Braulio Ortiz de Ayala, don Juan Caro Hidalgo, don Bartolomé Clavero Moreno, don Joaquín Blanco Fernández, don Angel Lanzas Martínez, don Antonio Rondán Benjumea y don Cándido Pedrayes Cuervo.
Título de la publicación: «Boletín Informativo del Grupo Autónomo Económico Sevillano de Constructores de Obras (GAESCO)».
Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Tamaño folio.
Número de páginas: 36.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 450.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a sus agrupados de todo cuanto se relaciona con la actividad de construcción en general y promoción de viviendas.
Director: Don Nicandro Rodríguez Folgar» (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.459-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Tiempo, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Tiempo, S. A.».
Domicilio: Paseo de Castellana, 184, 7.ª, Madrid.
Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Asensio Pizarro; Vocales, don Javier Salvadó Albalat y don José Cadena López; Secretario, don Francisco Matosas Moragreca.
Capital Social: 3.000.000 (tres millones) de pesetas.
Título de la publicación: «Tiempo de Hoy».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 21 por 28,5 centímetros.
Número de páginas: 116.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general que respetando los principios de la Constitución ofrezca al lector una información completa, útil y rigurosa ofreciendo unos temas de la actualidad inspirados en la seriedad y en la moderación

Director: Julián Lago Sanjosé. R.O.P. 6.339.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 1 de agosto de 1983.—El Subdirector general.—3.640-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Gómez Alamillo», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Gómez Alamillo».
Domicilio: Lérida, 43, Madrid-20.
Título de la publicación: «A.H.C.I.E.T.».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: DIN-A-4.
Número de páginas: 100.
Precio: 300 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio de comunicación entre sus miembros y como exponente de progreso de las telecomunicaciones en el mundo, especialmente el hispanoamericano.
Director: Don Francisco Gómez Alamillo (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.657-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

HUESCA

Tesorería

Habiendo sufrido extravío el original del resguardo de un depósito necesario con interés en metálico constituido por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», con número de entrada 415 y de registro 1, constituido el día 22 de mayo de 1969, de ciento cincuenta y dos mil trescientas cuatro (152.304) pesetas, constituido como importe del justiprecio en que están de acuerdo los propietarios y la Sociedad beneficiaria, con respecto a la finca número 46, del expediente de expropiación forzosa número 2, motivado por las obras del salto de Eriste de cuya finca aparecen como titulares don Félix Pere Sobella y 21 personas más que constituyen la Comunidad de Copartícipes de Molino de Eriste, y a la disposición del ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro.

Se hace público en este periódico oficial por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de dos meses a partir de su publicación, transcurrido el cual, quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huesca, 24 de junio de 1983.—El Tesorero de Hacienda.—12.076-C.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 60.203 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 118 de entrada y 30.434 de Registro, constituido por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y a disposición del mismo, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expediéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de abril de 1983.—El Delegado.—1.342-D.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Antonio López Recaséns, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, pasaje Mayol, 16, inculpado en el expediente 246/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.575.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 29 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 25 de agosto de 1983.—El Secretario del Tribunal.—11.190-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

MURCIA

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Carreteras con fecha 14 de julio de 1983 el proyecto de «7-MU-318.A. Nueva carretera. Autovía. Circunvalación de Cartagena. Ramal Este. Tramo: entre N-301 y N-332», provincia de Murcia, y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública, por plazo de quince días, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en el Negociado de Expropiaciones de esta Dirección Provincial, sito en la avenida de Alfonso X el Sabio, número 6, planta segunda, y serán oídos los afectados por la expropiación de que se trata.

Murcia, 26 de agosto de 1983.—El Director provincial, José García León.—11.186-E.

*

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Carreteras con fecha 14 de julio de 1983 el proyecto de «7-MU-318.B. Nueva carretera. Variante de la carretera MU-3.210, de la N-332 a Escombreras, puntos kilométricos 1,000 al 3,600. Tramo: Alumbres», provincia de Murcia, y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública, por plazo de quince días, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en el Negociado de Expropiaciones de esta Dirección Provincial, sito en la avenida de Alfonso X el Sabio, número 6, planta segunda, y serán oídos los afectados por la expropiación de que se trata.

Murcia, 26 de agosto de 1983.—El Director provincial, José García León.—11.187-E.

TOLEDO

Expropiaciones

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 26 de abril de 1983, ha ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de «Variante. Supresión de la travesía de Ajofrín. CN-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 89,0 al 91,2. Provincia de Toledo». Clave: 5-TO-272, el cual fue aprobado definitivamente, junto con el expediente informativo, por la citada Dirección General, con fecha 20 de abril de 1983, cuya aprobación, de acuerdo con los artículos 10 y 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de dicha ley, y en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 18, así como a los efectos del 52, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia, esta Dirección Provincial ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Toledo, y en los periódicos «Ya», «El Alcázar» y «La Voz del Tajo», la relación de propietarios y de los bienes afectados, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la mencionada relación, de conformidad con el apartado 2 del artículo 19 del repetido texto legal.

La relación, junto con los planos parcelarios, se halla asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ajofrín.

Toledo, 18 de julio de 1983.—El Director provincial.—10.147-E.

Relación que se cita

(Término municipal de Ajofrín)

Parcela número	Nombre y apellidos de los propietarios	Clase de cultivo	Superficie — Ha	Residencia	
				Localidad	Domicilio
1	Ayuntamiento de Ajofrín	Explanada	3,8450	Ajofrín	Plaza Iglesia, 1.
2	Herederos de doña Matilde de la Vega.	Cereal - regadío.	0,5720	Ajofrín	Cruz Verde, 14.
3	D.ª Manuela Martín de la Vega	Cereal - regadío.	5,4600	Sonseca	Hernán Cortés, 1.
4	D.ª Hortensia Alonso Magán	Cereal - regadío.	1,1600	Ajofrín	Campoamor, 2.
5	D. Celestino Calzón Moreno	Cereal - regadío.	3,9150	Ajofrín	Martínez Anido, 6.
6	D. Domingo Gutiérrez Martín	Cereal - regadío.	0,4140	Ajofrín	Generalísimo, 21.
7	D. José Ballesteros Santos	Cereal - regadío.	2,2600	Sonseca	Plaza José Antonio.
7'	D. Tomás Ballesteros Santos	Cereal - regadío.	1,5000	Ajofrín	Jacinto Guerrero, 1.
8	D. José Santos García	Cereal - regadío.	3,1700	Toledo	Avenida Reconquista (bloque número 1).
9	D.ª Alvara Sánchez de Castro y Sánchez	Cereal-secano ...	4,8410	Ajofrín	Mondolguería, 4.
10	D. Julián García Comendador	Cereal	1,2160	Madrid	Reyes Magos, 6.
11	D. Angel Martín Ventas	Regadío	0,9470	—	—
12	D. Restituto García Sánchez	Cereal - regadío.	4,6450	Ciudad Real ...	Centro de Selección Nacional del Trigo.
13	Herederos de doña Adoración Alonso.	Cereal	3,6000	Ajofrín	Campoamor, 2.
14	D. Cristino González López	Cereal	0,8160	Ajofrín	Campoamor, 6.
15	D. José Magán	Cereal	5,1500	—	Finca «El Alimán».
16	D. José Medrano del Val y Cruz ...	Cereal	1,7000	Toledo	Instituto, 19.
17	Ayuntamiento de Ajofrín	Erial	0,3600	Ajofrín	Plaza Iglesia, 1.
18	D.ª Manuela López Hazas y Pérez-García	Cereal	1,0000	Ajofrín	Héroes del Alcázar, 8.
19	D.ª María de la Cruz Molero	Cereal	0,9680	Ajofrín	Héroes del Alcázar, 10.
20	D. José Martín Gómez	Cereal	1,2700	Ajofrín	Generalísimo, 63.
21	D.ª Francisca Sánchez de Castro y Roldán	Cereal	3,5440	Barcelona	—
22	D. Félix García de Blas Martín	Cereal	0,6630	Ajofrín	Generalísimo, 51.
23	D. Manuel Alonso Esteban y don José Sánchez Esquivias		0,0390	Madrid	Diana, 15.
24'	D. Benjamín Moreno Martín-Maestro.	Era	0,3260	Ajofrín	Calvo Sotelo, 5.
24''	D. Luis Martín Palencia	Era	0,7240	Sonseca	Salud.
24'''	D.ª Dolores Sola Aragón	Era	0,6410	Ajofrín	—
24	D. Benjamín Moreno Martín-Maestro.	Cereal	3,0170	Ajofrín	Calvo Sotelo, 5.
25	D. Custodio Martín Rosado	Cerca - Viña-Regadío	0,8320	Sonseca	San Antonio, 2.
25'	D. Emilio Cuartero Sánchez de Rojas.		1,7080	Ajofrín	Quirós, 5.
26	D. Santiago de la Cruz Martín	Cereal	3,3300	Sonseca	Toledo.
27	D. José Luis Alonso Magán	Regadío	2,5500	Ajofrín	Conde de Baviera, 9.
28	D. José Luis Alonso Magán	Cereal	2,6600	Ajofrín	Conde de Baviera, 9.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones 13 por 100, E/9 de marzo de 1981

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 9 de septiembre de 1983, se procederá al pago del cupón número 5, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	325
A deducir:	
— Retención 16 por 100. Impuesto sobre la Renta	52
Importe líquido	273

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen a Entidades depositarias deberán ser presentados en bandas magnéticas con las características que se especifican en el Manual de Emisoras, acompañando, a su vez, la documentación establecida al efecto.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao o Banco Hispano Americano.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Director del Area de Administración y Finanzas, Francisco Donate Vigón.—12.318-C.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro de mástiles radiantes para los C. E. de O. M. de la red de difusión de RTVE en Palma de Mallorca, Granada, Zamora y Salamanca

Se convoca concurso para el suministro de mástiles radiantes para los C. E. de O. M. de la red de difusión de RTVE en Palma de Mallorca, Granada, Zamora y Salamanca, por un importe de 32.084.780 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.600-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de edificio estación de radioenlace de la red de RTVE en Tarifa (Cádiz)

Se convoca concurso para las obras de edificio estación de radioenlace de la red de RTVE en Tarifa (Cádiz), por un importe de 19.408.925 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho

pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.601-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de torre autoestable soporte de antenas para el nuevo C. E. de Soriguera (Lérida)

Se convoca concurso para las obras de torre autoestable soporte de antenas para el nuevo C. E. de Soriguera (Lérida), por un importe de 20.538.961 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.602-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para instalación de un ascensor de emergencia en la torre de Torrespaña

Se convoca concurso para instalación de un ascensor de emergencia en la torre de Torrespaña, por un importe de pesetas 12.907.600.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.603-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para suministro e instalación de un sistema radiante de banda II y un triplexor con destino al C. E. de Torrespaña, Madrid

Se convoca concurso para suministro e instalación de un sistema radiante de banda II y un triplexor con destino a C. E. de Torrespaña, Madrid, por un importe de 20.394.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.604-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para suministro e instalación de transmisores de FM y equipos complementarios para la radiación de programas de RNE y RCE en C. E. de Madrid (Torrespaña)

Se convoca concurso para suministro e instalación de transmisores de FM y equipos complementarios para la radiación de programas de RNE y RCE en C. E. de Madrid (Torrespaña), por un importe de 31.695.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.605-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación del radioenlace de microondas de Guadalcanal-Marruecos

Se convoca concurso para la adquisición e instalación del radioenlace de microondas de Guadalcanal-Marruecos, por un importe de 96.763.226 pesetas, el cual se abonará: Año 1983, 620.000 pesetas; año 1984, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar 96.143.226 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.606-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de torre soporte de antenas para la estación de radioenlace de Tarifa (Cádiz)

Se convoca concurso para las obras de torre soporte de antenas para la estación de radioenlace de Tarifa (Cádiz), por un importe de 17.645.879 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro

Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.607-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de infraestructura para instalación de transmisores en Torrespaña, Madrid

Se convoca concurso para las obras de infraestructura para instalación de transmisores en Torrespaña, Madrid, por un importe de 12.427.058 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.608-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras para los C. E. de onda media de RTVE en Palma de Mallorca, Salamanca y Zamora

Se convoca concurso para las obras para los C. E. de onda media de RTVE en Palma de Mallorca, Salamanca y Zamora, por un importe de 31.138.246 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.609-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los nuevos C. E. de onda media de la red de difusión de RTVE en Huelva, Granada, Palma de Mallorca, Zamora y Salamanca

Se convoca concurso para suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los nuevos C. E. de onda media de la red de difusión de RTVE en Huelva, Granada, Palma de Mallorca, Zamora y Salamanca, por un importe de 103.607.055 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.610-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de ocho unidades móviles ligeras de reportajes, para diferentes emisoras de Radio Nacional de España

Se convoca concurso para la adquisición de ocho unidades móviles ligeras de reportajes, para diferentes emisoras de Radio Nacional de España, por un importe de 45.600.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.611-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de transmisores de FM y equipos complementarios para emisión de programas de Radio Nacional de España

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de transmisores de FM y equipos complementarios para emisión de programas de Radio Nacional de España, por un importe de 152.200.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—6.612-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Hidroeléctrica Española, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa. 19 942.031 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 279.188.430 al 299 130.460, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 26 de enero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de julio de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche. —Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.163-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 26 de enero de 1983: 19.942.031 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 279.188.430 al 299.130.460, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—12.162-C.

GUARA EDITORIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas con carácter extraordinario que tendrá lugar en la calle Gil de Jasa, 4, entresuelo, derecha, el día 2[illegible] de septiembre, en primera convocatoria, a las veintiuna horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Decisión a adoptar sobre adquisición por la Sociedad de las acciones ofrecidas en venta por unos socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos, para su eventual amortización y consiguiente reducción del capital social.

Zaragoza, 12 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.759-D.

COMERCIAL & INDUSTRIAL ROS, S. A.

Reducción del capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Comercial e Industrial Ros, S. A.», celebrada el 24 de junio del presente año, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad en ciento sesenta y ocho millones (168.000.000) de pesetas, por lo que el capital social, que antes de la reducción ascendía a trescientos treinta y seis millones (336.000.000) de pesetas, pasa a ser, después de dicha reducción, de ciento sesenta y ocho millones (168.000.000) de pesetas.

En Madrid a 2 de agosto de 1983.—Comercial e Industrial Ros, S. A., P. P., Alberto Ros, Administrador único.—12.165-C.

1.ª, 6-IX-1983.

INCAISA

Balance definitivo al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas
Tesorería:	
Bancos	4.737.484,21
Cartera de Valores:	
Acciones cotizadas	176.246.976,18
Acciones no cotizadas	26.940,35
Obligaciones cotizadas	860.649,65
Fondos de inversión mobiliaria	1.637.712,10
Deudores:	
Por ventas de valores	5.190,—
Cobros diferidos	183.180,11
Gastos amortizables:	
Gastos de constitución	3.596.600,—
Amortización gastos de constitución	3.581.935,60
Pérdidas y Ganancias:	
Del ejercicio 1978	15.269.073,43
Del ejercicio 1979	701.573,87
Del ejercicio 1980	2.105.343,92
Del ejercicio 1981	5.675.985,14
Del ejercicio 1982	925.603,46
	208.390.676,82
Cuentas de orden:	
Depósito de valores	104.373.956,46
	312.764.633,28

PASIVO	Pesetas
Capital:	
Escriturado y desembolsado	200.000.000,—
Reservas y fondos:	
Legal	3.542.076,16
Fondo de fluctuación de valores	1.101.488,65
Fondo de Regulación de dividendos	3.026.101,98
Acreedores:	
Por compras de valores	260.719,—
Otros acreedores	460.291,—
	208.390.676,82
Cuenta de orden:	
Valores de nuestra Cartera depositados	104.373.956,46
	312.764.633,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas
Pérdida en enajenación de títulos	999.058,63
Pérdida en enajenación de derechos	264.404,10
Gastos bancarios	289.969,36
Gastos generales	8.068.283,—
Amortización de gastos de constitución	359.660,—
	10.021.375,09

HABER	Pesetas
Primas de asistencia a Juntas	262.512,20
Intereses de cuentas bancarias	2.507,—
Cupones y dividendos de la Cartera	8.830.752,43
	9.095.771,63
Pérdida del ejercicio 1982	925.603,46
	10.021.375,09

Relación de valores que integran la Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1982

Valores clasificados por grupos según «Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid»	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
Acciones:			
a) Bancos comerciales	10.170.950	45.766.254	23.835.861
Bancos industriales	3.192.500	9.303.875	4.151.818
b) Electricidad	59.354.750	65.984 814	31.669 737
Agricultura y alimentación	1.017.500	2.482.259	421.978
c) Comercio	4.087,000	11.374.102	1.092.332
Inmobiliarias y urbanizadoras	3.965.000	5.220.973	1.774 528
Constructoras	783 500	1.022 900	924.823
Inversión mobiliaria	1.145.000	3.963.454	2.059.982
d) Químicas y textiles	11.950.500	22.561.005	2.848.890
Mineras	50.000	39.427	
Siderometalúrgicas y construcciones metálicas	2.818.000	3.004.564	11.500
Industria del automóvil	3.645 500	5.519.477	2.863.956
Varios	1.267.000	10.813	713.898
Fondos de inversión mobiliaria	70.258	1.637.712	1.287
Obligaciones:			
Mineras	166.500	167.209	147.074
Industria del automóvil	340.000	340.873	317.900
Papeleras	350.000	352.567	304.500
	104.373.956	178.772.278	73.140.064

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
a) Banco Español de Crédito	3.760.250	17.395.675	8.590.930
b) Fecsa	10.897.000	12.001.144	5.704.035
b) Iberduero	12.511.000	15.447.776	5.473.888
b) Unión Eléctrica-Fenosa	20.868.500	24.287.725	11.078.043
c) Galerías Preciados	4.087.000	11.374.102	1.092.332
d) Químicas y textiles	8.699.000	16.094.063	739.415
	60.822.750	96.600.485	32.678.443

Oviedo, 23 de junio de 1983.—El Consejero Delegado.—3.131-D.

PREVICIA, S. A., DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 197 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	37.726.344	Capital desembolsado	200.000.000
Cartera de valores	207.389.598	Reservas y fondos	39.599.136
Deudores	7.563.751	Acreedores	18.843.374
Resultados ejercicio	5.762.817		
Total activo	258.442.510	Total pasivo	258.442.510

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1982

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Gastos de personal	487.600	Cupones y dividendos	17.442.783
Pérdidas en venta de valores	27.777.213	Beneficios venta de valores	3.033.041
Intereses bancarios	13.747	Primas de asistencia a Juntas	44.865
Otros gastos	214.165	Intereses bancarios	2.209.219
		Resultados del ejercicio	5.762.817
Total	28.492.725	Total	28.492.725

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre 1979
Extractivas	17.000	128.932	44.200
Químicas	4.037.500	6.728.641	981.112
Materiales de construcción	3.046.500	4.068.745	2.997.756
Metálicas básicas	5.720.000	6.861.193	1.801.800
Material y maquinaria no eléctrica	91.500	511.753	26.535
Inmobiliarias y otras constructoras	12.704.500	13.091.998	7.177.173
Agua y gas	3.493.500	5.060.437	1.746.750
Electricidad	17.021.500	12.819.861	8.860.233
Servicios comerciales	4.819.500	7.343.603	1.277.168
Bancos	1.861.500	5.492.591	3.042.368
Seguros	2.295.000	7.735.154	5.298.490
Otras financieras	1.334.000	2.870.542	868.434
Total acciones cotizadas	56.595.000	72.513.250	34.122.019
Total acciones no cotizadas	2.000.000	4.030.000	4.030.000
Bonos del Banco de Urquijo	27.000.000	27.000.000	27.000.000
Bonos Banco de Progreso	20.000.000	20.005.163	20.060.000
Resto de obligaciones cotizadas	13.860.000	13.358.709	12.899.070
Total obligaciones cotizadas	60.860.000	60.363.872	59.759.070
Deuda amortizable	28.000.000	28.000.000	28.140.000
Bonos del Instituto de Crédito Oficial	20.000.000	19.200.000	19.440.000
Pagarés del Tesoro	15.000.000	13.076.416	15.000.000
Resto de fondos públicos	10.027.000	10.026.580	9.866.595
Total fondos públicos	73.027.000	70.302.996	72.546.596
Total derechos de suscripción	—	179.481	9.500
Total Cartera	192.482.000	207.389.598	170.467.184

Sevilla, 12 de agosto de 1983.—12.168-C.

SANTA ANA, RENTA E INVERSIONES, S. A.

Mediante acuerdo de la Junta general de 1 de agosto de 1982, esta Compañía, por disolución, ha entrado en período de liquidación, designandose la representación adecuada para llevar a efectos los actos y contratos que tiene pendientes y aprobándose el siguiente balance final, al 31 de julio de 1982:

Activo: 89.099.915,49.
Pasivo: 75.076.834,51.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1983.—El Administrador general, Carmelo Rodríguez Hernández.—12.091-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Sorteo para la amortización de 15.518 obligaciones de la emisión 1971 de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la emisión 1971 de esta Sociedad, que el próximo día 5 de octubre, a las trece horas, se efectuará el tercer sorteo de amortización de 15.518 obligaciones, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 23 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.127-C.

FUNDACION FONDO DE CULTURA DE SEVILLA (FOCUS)

Concurso público de méritos para la concesión de premios a obras sobre temas de Sevilla

La Fundación FOCUS persigue entre sus fines la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, con atención primordial a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su proyección iberoamericana.

En cumplimiento de estos fines, la Fundación convoca concurso público de méritos para la concesión de premios que se especifican en estas

Bases

Primera.—Se establecen los siguientes premios, con las modalidades y dotaciones que se indican:

A. Premio a la mejor tesis doctoral sobre un tema sevillano, leída durante el curso académico 1982-1983.

B. Premio al mejor libro sobre un tema sevillano, publicado en el año 1982.

C. Premio a la mejor creación artística sobre un tema sevillano, realizada o concluida en el año 1982.

Cada uno de estos premios estará dotado con 500.000 pesetas.

Segunda.—Podrán solicitar estos premios los autores de las obras. Las solicitudes se dirigirán al Consejo de Gobierno de la Fundación, con domicilio en Diego de Riaño, 5, 5.°, Sevilla, antes del día 1 de octubre de 1983.

Los solicitantes presentarán ejemplar, reproducción o descripción de la obra, con memoria expresiva de los méritos que a su juicio concurran en ella, para optar al correspondiente premio. En el caso de tesis doctoral, acreditarán la fecha de su lectura y calificación obtenida.

Tercera.—El Consejo de Gobierno designará un Jurado por cada modalidad de premio, cuya composición no se hará pública hasta después de haberse emitido los fallos.

Los Jurados elevarán sus propuestas antes del día 1 de diciembre de 1983 al Consejo de Gobierno, y éste resolverá, en definitiva, sobre la concesión de los premios antes del día 15 de dicho mes. La resolución podrá declarar desierto el premio, si así se estimase procedente.

Cuarta.—El Consejo de Gobierno se reserva el derecho de editar la obra que resulte premiada en la modalidad A si fuera inédita.

Quinta.—La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Consejo de Gobierno, que serán inapelables.

Sevilla, 25 de agosto de 1983.—El Gerente, Angel María Jiménez de Velasco. 12.129-C.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

OBLIGACIONES SIMPLES «UNION ELECTRICA, S. A.»

Emisión de 7 de septiembre de 1979

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas en 7 de septiembre de 1979 por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), que en el sorteo de amortización, celebrado el 2 de septiembre de 1983, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados 7.500 títulos, según detalle a continuación:

Número de títulos de cada contracción: 500.

2.501 al	3.000	32.001 al	32.500
3.001	3.500	39.001	39.500
6.501	7.000	46.001	46.500
7.501	8.000	52.501	53.000
11.001	11.500	53.001	53.500
29.501	30.000	54.501	55.000
30.001	30.500	55.501	56.000
31.501	32.000		

Títulos amortizados: 7.500.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas por título, a partir del día 10 de septiembre del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 9, de vencimiento 10 de marzo de 1984 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las Centrales, Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.304-C.

GESTION URBANISTICA DE HUELVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Gestión Urbanística de Huelva, S. A.», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 21 de septiembre de 1983, a las doce horas, en Huelva, calle Vázquez López, 10, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, con el siguiente orden del día que a continuación se indica:

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2.° Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados del ejercicio de 1982.
3.° Ruegos y preguntas.

Huelva, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Dehesa Romero.—3.838-D.

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Caja, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1983, página 23163, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a «Amortización», donde dice: «..... serie B, a los tres años y medio, al 50 por 100», debe decir: «... serie B, a los tres años y medio, al 150 por 100».

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISION MARZO 1973

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión marzo 1973, de esta Sociedad, que el próximo día 14 de noviembre, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la primera cuota de dicha emisión, equivalente al 10 por 100 de la misma.

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de diciembre de 1983.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Director financiero.—12.376-C.

ALVAREZ ARTECHE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de diciembre de 1981, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad y aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.000.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Bilbao, 15 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo, Pedro María Alvarez Arteche.—12.113-C.

PROMOCIONS LA CREU DEL MARCE, S. A.

VIC

Habitat Catalunya-Edifici Girona, baixos

La Junta general ordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en segunda convocatoria el día 27 de junio de 1983, ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 6.165.000 pesetas, pasando de 36.990.000 pesetas a 30.825.000 pesetas, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma, en dinero efectivo, a razón de 150 pesetas por cada acción representativa del capital, de las que sean titulares, formalizándose el estampillado simultáneo del nuevo valor nominal de las acciones, que en lo sucesivo será de 750 pesetas cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas, se publica este anuncio. a Vic a 25 de agosto de 1983.—El Presidente de la Junta general, Eduardo Steesmann.—12.171-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON (SARBA)

BARCELONA

Plaza de Antonio López, 2

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza Antonio López, número 2, a las doce horas del próximo día 27 de septiembre del año en curso, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación de órganos de gobierno de la Compañía.
Nombramiento de Administrador o Administradores.
Nombramiento de Gerencia.
Supresión pacto estatutario de sindicación de acciones.
Modificación de artículos estatutarios pertinentes.
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Coll Guevara.—12.164-C.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS VELAZQUEZ, S. A.

Por acuerdo general de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 26 de julio de 1983, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose firmado un balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Deudores a plazo corto	26.500.000,00
Cuentas financieras	629.681,45
	27.129.681,45
Pasivo:	
Capital y reservas	27.129.681,45
	27.129.681,45

De todo lo cual, se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de agosto de 1983.—El Liquidador, Teodoro González Terradillos.—12.136-C.

ENCOFRADOS, S. A.

Por acuerdo general de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 26 de julio de 1983, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose firmado un balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Deudores a plazo corto	3.000.000,00
Cuentas financieras	500.461,86
	3.500.461,86
Pasivo:	
Capital y reservas ...	3.500.461,86
	3.500.461,86

De todo lo cual, se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de agosto de 1983.—El Liquidador, Antonio García Fernández. — 12.133-C.